Alcaldía de Bucaramanga	DILIGENCIA DE POSESIÓN	Código: F-GAT-8100-238,37-017
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Julio-03-2024
		Página 1 de 1

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Despacho Alcalde

DILIGENCIA DE POSESIÓN No. 0097

Señor (a),

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DIAZ

Se presentó en el Despacho Alcalde hoy 5 MAY 2025

Con el fin de tomar posesión como ***DIRECTORA GENERAL, CÓDIGO 050, GRADO 01, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA –INDERBU, NIVEL DIRECTIVO, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN, DEPENDIENTE DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE BUCARAMANGA***

Para la cual fue designado (a) mediante Decreto No. 0254 del 05 de mayo de 2025.

Dictado por el ***ALCALDE ENCARGADO DE BUCARAMANGA***

La posesionada presentó la cédula de ciudadanía No. 1.098.709.330, consulta Pagina Web de la Policía Nacional, Certificado de la Contraloría General, que no figura en el Boletín de Responsabilidad Fiscal, Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, que no Registra Sanciones ni inhabilidades Vigentes, Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Inhabilidades por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 años Ley 1918 de 2018.

Nombramiento: ***DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.***

El Alcalde encargado de Bucaramanga, le recibió la promesa legal de juramento prometiendo cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes, los deberes y prohibiciones establecidos en los artículos 38 y 39 de la ley 2094 de 2021-Código General Disciplinario; los reglamentos estandarizados a través del sistema de gestión de la entidad y desempeñar los deberes del cargo; quedando debidamente posesionada.

En constancia se extiende y firma la presente diligencia observándose que: Se posesiona a partir de la fecha, con una asignación básica mensual de diecisiete millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos siete pesos mcte ($17.165.607 m/cte.).

(Se anexan y se anulan estampillas).

El Alcalde encargado,

IVÁN DARÍO TORRES ALFONSO

La posesionada,

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DIAZ

Elaboró: Yazmin Mesa Poveda - Auxiliar Administrativo
Revisó aspectos jurídicos: Genny Beatriz De Alba Chaparro – Abogada CPS 518 de 2025
Revisó Aspectos Técnicos Administrativos: Sonnia Yaneth García Benítez- Subsecretaria Administrativa TH
Revise aspectos jurídicos: Nathalie Andrea Saavedra Rincón- Profesional especializado
Revisó: Ana María Vargas Sepúlveda-— Secretaria Administrativa
Revisó Aspectos Jurídicos John Albert Contreras Bertel - Asesor de Despacho